

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PRESENTADO POR EL SENADOR RAMIRO HERNÁNDEZ GARCIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSOS FUNCIONARIOS A QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO QUE ARRIBA A PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE DESTINOS, ASÍ COMO LA FACILITACION DE RUTAS AEREAS A PRECIOS ACCESIBLES EN EL PAIS.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Comisión de Turismo, le fue turnada para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo **POR EL CUAL SE EXHORTA A DIVERSOS FUNCIONARIOS SE FORTALEZCAN LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACION DEL TURISMO EXTRANJERO QUE ARRIBA A PUERTO VALLARTA, JALISCO, ASÍ COMO PARA QUE SE INSTRUMENTEN ACCIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS TURISTAS NACIONALES, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE DESTINOS, ASÍ COMO LA FACILITACION DE RUTAS AEREAS A PRECIOS ACCESIBLES EN EL PAIS.**

Con fundamento en el artículo 71 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86, 89, 94 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 56, 60, 65, 87, 88, 93 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 182, 186, 190 y demás relativos del Reglamento del Senado de la República y habiendo analizado el contenido de la propuesta en comento, esta Comisión somete a los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los antecedentes y consideraciones que enseguida se expresan:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.-** En sesión del 9 de diciembre de 2010, el Senador RAMIRO HERNÁNDEZ GARCIA presentó la referida proposición con punto de acuerdo.

**SEGUNDO.-** En la misma sesión, el Presidente de la Mesa Directiva, dispuso el turno para el estudio y dictamen de la proposición referida a la Comisión de Turismo.

**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

**“CONSIDERACIONES**

**Primera.-** *En los últimos años, Puerto Vallarta se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos de México y del mundo. Es la segunda zona económica más importante del estado de Jalisco, y el tercer puerto en importancia a nivel nacional, contando en la actualidad con aproximadamente 250 mil habitantes y recibiendo un promedio de cinco millones de visitantes anualmente, de manera que constituye una fuente primordial de divisas, para el Estado, generando miles de empleos derivados del sector servicios.*

**Segunda.-** *A fin de promocionar a Puerto Vallarta como destino turístico, se creó el Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta, que está dirigido por un comité técnico conformado por 10 miembros. Además de la publicidad en medios, los fondos del fideicomiso se destinan a las labores de relaciones públicas, relaciones con los medios de información, a la producción de materiales de publicidad colaterales (calendarios, posters, folletos, folders, vacation planners, agendas, CDs con fotografías, etc.) y recientemente a la internet, todo con el propósito de hacer de Puerto Vallarta un lugar de excelencia para los visitantes y turistas.*

**Tercera.-** *Entre los meses de abril y mayo de este año, argumentando razones de seguridad para sus pasajeros, las empresas navieras de lujo Royal Caribbean y Princess Cruises, anunciaron la cancelación en la ruta del Pacífico*

mexicano. Según datos de la revista *Expansión*, en el 2008 arribaron a Puerto Vallarta 254 mil turistas; en el 2009 se registró un total de 196 mil, es decir 23% menos que el año previo y con la salida de los cruceros en 2010 ocurrieron afectaciones a los destinos turísticos de Los Cabos, Baja California Sur; Mazatlán, Sinaloa y Puerto Vallarta, Jalisco, con la pérdida de entre 14 mil a 15 mil turistas al mes en esos destinos.

**Cuarta.-** Según reportes de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, al 31 de julio de este años, el nivel de ocupación hotelera en Puerto Vallarta cerró con 64.4% de ocupación, cuando el año pasado se alcanzó un 68%, después del terrible episodio vivido con la emergencia sanitaria derivada de la influenza durante 2008. Por tal razón, en el 2010, el turismo de verano en Puerto Vallarta, cerró con cuatro puntos abajo con respecto al 2009, de manera que ante la caída del turismo extranjero, resulta urgente asumir acciones para favorecer la recuperación de este tipo de visitantes.

**Quinta.-** Durante el pasado 20 de agosto, la compañía Mexicana de aviación concluyó sus operaciones comerciales en Puerto Vallarta. Dicha compañía operaba las principales rutas de tráfico aéreo a este destino, resaltando el hecho de que 9 rutas eran internacionales. También es importante destacar que el 70% de los 3.6 millones de turistas que llegaban a Puerto Vallarta vía aérea, provenía del extranjero, mientras que 30% es de origen nacional. Al verse interrumpidas las operaciones comerciales de Mexicana de Aviación, el flujo de turistas este puerto ha disminuido, generado desempleo, así como el cierre de toda clase de negocios vinculados con el turismo local.

**Sexta.-**La salida de operaciones de Mexicana de Aviación también ha contribuido a encarecer significativamente el pasaje aéreo, en porcentajes que alcanzan desde el 20 al 45% del costo del boleto, con respecto al año anterior, por lo cual los turistas extranjeros están prefiriendo desplazarse a otras entidades o destinos, en vez de elegir a México, a lo cual se suma el clima de inseguridad y el llamado de los propios gobiernos extranjeros advirtiéndolo a sus ciudadanos para que no visiten nuestro país. En este sentido, el sector turístico nacional sufrirá afectaciones ante la pasividad de las autoridades responsables, por lo que urge que asuman las funciones para las cuales existen y detonen mecanismos de promoción y atracción del turismo que ha dejado de visitar a Puerto Vallarta y otros destinos de México.

En virtud de las consideraciones expresadas, someto al pleno del Senado de la República el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** El Senado de la República solicita a la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, fortalezca las acciones para la recuperación del turismo extranjero que arriba a Puerto Vallarta.

**Segundo.-** El Senado de la República solicita al Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, Secretario de Comunicaciones y Transportes, instrumente las acciones conducentes para favorecer el ingreso de turismo extranjero a Puerto Vallarta, generando las condiciones para el restablecimiento del transporte aéreo y marítimo a precios accesibles a ese destino.

**Tercero.-** El Senado de la República solicita a la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo y al Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que en el marco de sus responsabilidades y facultades, instrumenten acciones para la recuperación del flujo de turistas extranjeros, así como el desplazamiento de los turistas nacionales, mediante el fortalecimiento y la promoción de destinos, así como la facilitación de rutas aéreas a precios accesibles en el país.”

## **CONSIDERANDOS**

**Desde esta Comisión de Turismo, se ha analizado y observado con preocupación cómo aun con las acciones legislativas que se han implementado para el mejoramiento integral del sector, verbigracia la aprobación de la nueva Ley General de Turismo (que a la fecha continua sin reglamento oficial), esta actividad no ha**

crecido al ritmo que se esperaría, ello derivado de diversos factores, dentro de los cuales todos tenemos cierta responsabilidad.

En reiteradas ocasiones dentro de las reuniones de esta Comisión se ha analizado y concluido que la actividad turística y su bienestar no depende únicamente de la voluntad de los sectores que la componen (aunque es un elemento vital), sino que depende de variados elementos externos a la oferta de servicios turísticos, tales como la situación económica nacional e internacional; la factibilidad y facilidad de comunicaciones a los diversos destinos turísticos; la adecuada publicidad y colocación de los destinos en el gusto colectivo y por supuesto las condiciones globales de estabilidad política y seguridad que las regiones turísticas pueden ofrecer a sus visitantes, entre otros mucho más específicos y de inútil mención para estos efectos.

Ahora bien, por supuesto no puede dejarse de lado la nueva actitud que parece haberse tomado desde la SECTUR comandada en la actualidad por la maestra Gloria Guevara Manzo, ya que aun con el demérito que se ha realizado de su administración, el año 2010, repunto en casi todas las mediciones existentes con respecto al 2009. Como se establece, podría decirse que el crecimiento respecto al caótico 2009 era lógico al haberse tocado fondo en tal año, sin embargo, los resultados obtenidos solo pudieron haberse logrado por la buena administración y participación de los sectores público, ejecutivo, legislativo y privado empresarial.

Sin embargo, esta Comisión de Turismo del Senado de la Republica, no puede estar más de acuerdo con el autor del punto de acuerdo que se analiza, ya que aun con lo que se indica refiriéndonos al crecimiento del sector en 2010, basta con hacer un análisis somero y nada detallado, para darnos cuenta que en lo referente al sector turístico hay muchas cosas por hacer.

El fenómeno de inseguridad que se está revelando en algunos de los destinos turísticos más concurridos, obviamente afecta de manera importante la imagen país e ahuyenta potenciales visitantes, refiriéndonos a nacionales como a extranjeros.

Las condiciones de transporte y comunicaciones que se han suscitado en el país, por supuesto impactan de manera importante a la industria sin chimeneas, no olvidemos que en tiempos recientes, 2 aerolíneas de importancia vital, fueron quitadas del panorama de transporte aéreo nacional y en mayor grado en el caso de Mexicana de Aviación, también internacional. Y es que de manera generalizada debe concluirse que de nada sirven destinos turísticos de primera clase y servicios de la misma calidad en los propios destinos, si la transportación es costosa y en ocasiones inexistente.

La caída de Mexicana de Aviación, ha provocado inestabilidad en el mercado de transportación, haciendo subir los precios de los vuelos nacionales e internacionales, además de disminuir la oferta de rutas internacionales a los diversos destinos turísticos del país, provocando la disminución de visitantes de otras naciones y también el beneficio de aerolíneas extranjeras.

En esta Comisión y en reuniones con la Secretaria Guevara Manzo, se ha señalado la problemática y se ha encargado que se realicen acciones contundentes para su solución, que después de la participación y empeño de diversos sectores y factores, parece avizorarse en el horizonte, aun cuando la operación de Mexicana de Aviación, no será al 100% de lo que llevo a la aerolínea a ser la más importante del país.

Sin embargo, aun cuando desde esta trinchera legislativa se ha buscado contribuir en la búsqueda e implementación de las necesarias soluciones que los problemas que se plantean en el punto de acuerdo en estudio traen al turismo del país, nos parece un momento oportuno, para reiterar a las autoridades responsables de la conducción del turismo y de las comunicaciones y transportes, la responsabilidad que tienen, pero sobre todo solicitarles la información o los resultados que se han obtenido en estos importantes temas reiteradamente tratados.

Ahora bien, en el análisis del texto, encontramos diversas cuestiones que previo a su aprobación deben de ser modificadas como recomendación de este órgano legislativo especializado.

Por lo que se refiere al primero de los puntos referente al fortalecimiento de acciones para la recuperación del turismo extranjero a Puerto Vallarta, que se solicitaría a la Secretaria de Turismo, debemos decir que estando de acuerdo con el contenido de la solicitud a realizarse, sería adecuado y provechoso que se enriqueciera el texto en cuestión, para agregar el texto: "... y a los diversos destinos turísticos del país con el mismo potencial de atracción de turistas extranjeros.", esta leyenda posterior a la integridad del texto propuesto, esto es, para quedar íntegramente en los siguientes términos:

*"El Senado de la República solicita a la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, fortalezca las acciones para la recuperación del turismo extranjero que arriba a Puerto Vallarta y a los diversos destinos turísticos del país con el mismo potencial de atracción de turistas extranjeros."*

Después y por lo que se refiere a los puntos SEGUNDO y TERCERO del punto de acuerdo que se analiza, también se propone una modificación, que no adiciona en nada el texto o el sentido de los propios puntos, sino que actualiza el sentido de los mismos. En efecto, el punto de acuerdo en estudio, fue presentado en los últimos días del anterior periodo de sesiones que concluyo el año 2010, sin embargo, al iniciar este año 2011, se realizaron cambios en el gabinete presidencial, para los efectos que nos son importantes, el Maestro Juan Francisco Molinar Horcasitas, fue sustituido como Secretario de Comunicaciones y Transportes por el Maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione, en ese sentido, la modificación que se propone es que se cambie el nombre al que hacían referencia los puntos que se analizan y se actualicen los mismos acorde a la realidad y actualidad del país.

Es por todo lo expuesto y fundado, que esta **COMISION DE TURISMO**, recomienda **modificar** el punto de acuerdo materia de estudio, por lo que sujeta a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Senado de la República solicita a la Lic. Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo, fortalezca las acciones para la recuperación del turismo extranjero que arriba a Puerto Vallarta **y a los diversos destinos turísticos del país con el mismo potencial de atracción de turistas extranjeros.**

**SEGUNDO.-** El Senado de la República solicita al **Maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione**, Secretario de Comunicaciones y Transportes, instrumente las acciones conducentes para favorecer el ingreso de turismo extranjero a Puerto Vallarta, generando las condiciones para el restablecimiento del transporte aéreo y marítimo a precios accesibles a ese destino.

**TERCERO.-** El Senado de la República solicita a la **Maestra** Gloria Guevara Manzo, Secretaria de Turismo y al **Maestro Dionisio Pérez-Jácome Friscione**, Secretario de Comunicaciones y Transportes, para que en el marco de sus responsabilidades y facultades, instrumenten acciones para la recuperación del flujo de turistas extranjeros, así como el desplazamiento de los turistas nacionales, mediante el fortalecimiento y la promoción de destinos, así como la facilitación de rutas aéreas a precios accesibles en el país."

Dado en la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión el día 10 de febrero 2011.

## **COMISIÓN DE TURISMO**